

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Segundo ESO

ELEMENTOS EVALUABLES:

Trabajo en clase según “currículo” oficial y sobre los bloques temáticos del libro.

Conocimientos: láminas, trabajos y exámenes. Actividades complementarias.

+ Se valorará el uso correcto de la ortografía y la expresión oral y escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Trabajos y láminas seleccionadas de entre las del libro de texto.

En cada evaluación se elegirán 3 láminas o trabajos propuestos por el profesor para su calificación entre los ejercicios realizados.

La rotulación en el cajetín de especificaciones será normalizada, según normas UNE, a tinta y legible, penalizando el incumplimiento de dicha norma con 1 punto.

Las láminas se entregarán en la fecha indicada por el profesor. Cada lámina sin entregar será calificada con “0” puntos pudiéndose presentar en la siguiente evaluación. Las entregadas fuera de plazo solo se admitirán acompañadas de justificaciones oficiales según se recoge en RRI). Si el retraso de las láminas es justificado el profesor podrá modificar los datos técnicos de la lámina manteniendo el contenido. Una vez corregidas estas, serán devueltas a los alumnos para su archivo y estudio.

EXÁMENES

Se realizarán dos exámenes por evaluación, uno sobre tablero y otro sobre las TIC. La nota del examen sobre tablero será 2/3 y la geometría por ordenador 1/3. Esta calificación será el 50% de la nota de la evaluación. El porcentaje adjudicado a las láminas o trabajos, será el 50% restante.

- Actitud y trabajo

- La participación activa del alumno, el interés por la materia y el respeto a los demás se valorará positivamente (sobre todo para el posible redondeo de los decimales obtenidos).

- Aspectos a considerar: El alumno debe traer su propio material de trabajo y tener buena predisposición hacia la materia. El

comportamiento deberá ser respetuoso y cuidará el material propio y del aula.

CALIFICACIÓN

La calificación de cada Evaluación Trimestral será: un 50% los exámenes y el otro 50% las láminas.

La nota de la **Evaluación Final Ordinaria** (junio) será la media de las tres evaluaciones. Si el alumno tuviera dos evaluaciones suspensas con menos de 3, no se realizará la media y pasará a realizar el examen de septiembre con toda la materia.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación en la forma y fecha establecida. La puntuación será sobre 7 y no sobre 10. La calificación de la evaluación pendiente será la nota más alta obtenida, en examen, junto a la media de las láminas realizadas en la evaluación.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE:

La convocatoria de septiembre consistirá en la superación de una prueba global sobre los contenidos mínimos realizados durante el curso que figuran en la programación. La calificación final será la obtenida en dicha prueba.